B.C.B. / DGD-VUC
2013 DIC 24 AM 10:57
CORRESPONDENCIA GENERAL DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 23 de diciembre de 2013
SGDB N° 039/2013

DE: GERENCIA GENERAL
A: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, ENTIDADES FINANCIERAS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y PARTICIPANTES DEL SIPAV.
ASUNTO: HORARIO DE OPERACIONES – MARTES 24 y 31 DICIEMBRE 2013.

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica que en atención al horario continuo dispuesto mediante comunicado N° 026/2013 por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, las operaciones de los días 24 y 31 de diciembre de 2013, se sujetarán al siguiente horario:

TIPO DE OPERACIÓN	HORARIO
Solicitud de Transferencia de Fondos del Exterior (Sistema Financiero)	14:00
Operaciones Venta de Divisas (Bolsín)	14:00
Venta de Títulos al Público	08:00 a 14:30
Atención Mesa de Dinero	08:00 a 14:30
Depósitos y Retiro de Material Monetario	13:00
Depósitos con Cheques Ajenos	10:30
Atención al Público en Cajas	08:00 a 15:00
Transferencia de fondos a la CUT – Tesoro Directo: T01	08:00 a 15:00
Depósito por la venta de dólares estadounidenses: F05	08:00 a 15:00
Transferencia de Fondos de Cuenta Corriente y Encaje, Cuenta Encaje, Cuenta Corriente y Créditos de Liquidez para no participantes del SIPAV (Documentarias)	08:00 a 15:00
Operaciones de fondos en custodia (F01 y F03)	Hasta 15:00
Provisión de retiro en fondos en custodia (F02)	Hasta 14:00
Reversión de fondos en custodia no retirados (F04)	Hasta 15:00
Reportes de Fondos en custodia a través del MIPRE	15:00
Solicitud órdenes de pago para entidades no bancarias	08:00 a 12:00
Reportes de cuentas fiscales – consolidado Nacional (CAF 03 Y Anexo 3X)	15:00
Operaciones del Sistema de Pagos del Tesoro (SPT) Primer Ciclo (Inicio) Tercer Ciclo (Final)	 08:00 14:00
Solicitudes del TGN para abono en Cuentas Corrientes y de Encaje Legal y Cuentas Corrientes Fiscales en Bancos "Clasificación D"	Hasta 13:00
Operaciones SIPAV	08:00 a 15:00
Incremento de límite de posición deudora ACCL: E07 (Primer Ciclo)	08:00 a 12:00

Incremento de límite de posición deudora ACCL: E07 (Segundo Ciclo)	13:10 a 14:00
Pago Posición deudora ACCL : E17 (Primer Ciclo)	12:05 a 12:45
Pago Posición deudora ACCL : E17 (Segundo Ciclo)	14:05 a 14:20
Pago Posición deudora ACCL : E17 (Tercer Ciclo)	09:00 a 09:45
Planilla de liquidación PMND no cubierta: M03 (Primer Ciclo)	12:45 a 13:15
Planilla de liquidación PMND no cubierta: M03 (Segundo Ciclo)	14:20 a 14:30
Planilla de liquidación PMND no cubierta: M03 (Tercer Ciclo)	09:45 a 10:00
Pago posición acreedora ACCL : E08 (Primer Ciclo)	12:45 a 13:15
Pago posición acreedora ACCL : E08 (Segundo Ciclo)	14:20 a 14:30
Pago posición acreedora ACCL : E08 (Tercer Ciclo)	09:45 a 10:00

Muy atentamente,

MMV/RPR/DET/HRG/LTP/kt.